

Primeras familias rosaristas, élite y linaje en la educación colonial

*Juan Diego Cortés Rodríguez, estudiante de Historia y Jurisprudencia.
Mediador del Museo de la Universidad del Rosario*

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue, por muchos años, el espacio de formación académica de jóvenes pertenecientes a las familias nobles del Nuevo Reino de Granada y, especialmente, de Santafé de Bogotá. Los requisitos para ingresar como colegial al Claustro, definidos por el fundador fray Cristóbal de Torres y Motones en las *Constituciones*, eran muy estrictos y obedecían a reglas sociales bien establecidas y provenientes del orden jerárquico de España. Esas jerarquías, que regían la totalidad de las relaciones personales de la sociedad de los reinos peninsulares, constituían la forma de movilizarse y actuar respecto de otros individuos e instituciones.

Es fundamental contextualizarse en el sistema de estructuras familiares que regían la sociedad colonial neogranadina, en donde los vínculos de parentesco influyeron en todas las relaciones sociales (Silva, p.130, 2009). Sin embargo, para el tema que aquí se trata, es necesario tener en cuenta lo que dice Renán Silva, en su libro *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada*: “más allá de los vínculos de sangre y de las formas políticas de enlace entre las familias lo que se extiende es una vasta y extensa red [...] que exige hablar no tanto de *familias* como de *grupos familiares*” (Silva, p. 131, 2009). En el mismo texto, Silva explica el que fue por años el vínculo por excelencia para la formación y permanencia de estos linajes: el matrimonio, que “permitía la consolidación de relaciones duraderas entre grupos familiares, y mejores condiciones para hacerse con el dominio de las posiciones de mando” (Silva, p. 132, 2009).

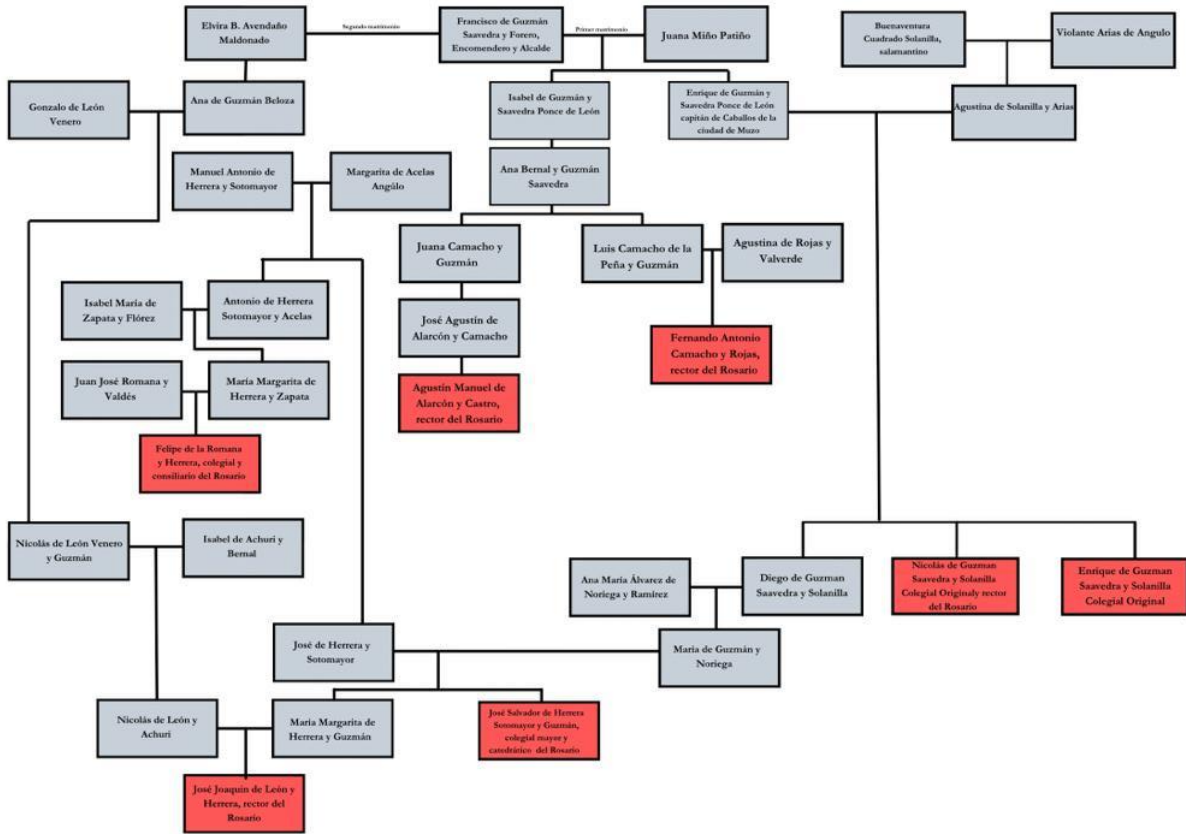
Es así como el Colegio Mayor del Rosario comulgó por siglos con este tipo de reglas sociales, jurídicamente heredadas de las *Constituciones del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo*, comúnmente conocido como ‘del Arzobispo’. Este colegio mayor, como todos los demás colegios mayores hispánicos vinculados a una universidad, exigía cumplir con una serie de requisitos a quienes aspiraban a entrar como colegiales.

Uno de esos requisitos, presente en el Colegio del Rosario, eran las Informaciones de nobleza y pureza de sangre. Tales podrían describirse como documentos que pretendían certificar de alguna manera la “pureza” del linaje de un sujeto respecto a la proveniencia de sus ascendientes, basándose especialmente en la religión que profesaban. Se puede entender el concepto de pureza a partir de la definición de ‘puro’ que da la Real Academia Española (2020): “*Adj. Libre y exento de toda mezcla de otra cosa [...] libre y exento de imperfecciones morales*”. Además, se procuraba demostrar que el estudiante descendiera de conquistadores españoles o de hidalgos. Fueron una herramienta de segregación utilizada por instituciones religiosas, universitarias, militares, civiles y gremiales para impedir que judíos y musulmanes conversos al cristianismo y sus descendientes ocuparan puestos y ostentaran posiciones (Chami, 2007).

En las *Constituciones* del Rosario, específicamente en el Título III *De los colegiales*, se afirma: “Por cuanto los colegiales que de presente constituyen el Colegio, son los esclarecidos en nobleza de que consta este Reino” y luego se dice en la Constitución III de ese mismo título: “Todos los colegiales que de aquí adelante se hubieren de recibir, constituimos que se les haga información, por lo menos de limpieza, calidad que piden todos los Colegios singularmente mayores [...] Mas también estatuímos que sean preferidos cuánto fuere posible los ilustres de sangre”. Estas informaciones del Rosario consistían en hacerle a algunos testigos conocidos del aspirante una serie de preguntas como los nombres de sus padres y abuelos, si eran hijos legítimos de matrimonios entre iguales, si eran “cristianos viejos” y si habían ejercido “oficios viles”, es decir, trabajos manuales como artesanos o talabarteros, entre otros.

Es precisamente por esa estricta exigencia de provenir de “rancieros abolenos” y de reconocidas familias de cristianos viejos y españoles que los árboles genealógicos de gran parte de los colegiales rosaristas de las primeras décadas son un complejo entramado de familiares, descendientes y apellidos, uniéndose de una u otra forma a estos estudiantes. Pues bien, los personajes rosaristas de los que se hablará adelante cumplieron todos, por supuesto, con estas informaciones de limpieza de sangre y son esos mismos documentos, aún existentes en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, el insumo primordial para los vínculos genealógicos que se tratan a continuación y que une a rectores, colegiales de primera fundación e incluso al fundador.

La totalidad de los vínculos genealógicos que se mencionan en adelante podemos verlos en la siguiente figura:



Árbol genealógico del vínculo entre rectores rosaristas. J.D.C.R. (2022)

Por lo anterior, qué mejor manera de iniciar esta red de vínculos familiares que con

dos de los colegiales originales de fundación. Pues bien, el matrimonio de don Enrique de Guzmán y Saavedra Ponce de León y doña Agustina de Solanilla y Arias, un matrimonio de miembros de la aristocracia local neogranadina. De los hijos de esa unión sale gran parte de los familiares que se mencionan a continuación. Dos de ellos fueron **Nicolás y Enrique Guzmán Saavedra y Solanilla**, nacidos en Santafé, que fueron designados por el fundador del Rosario, el Arzobispo de Santafé don fray Cristóbal de Torres y Motones como dos de los colegiales de primera fundación. De uno de ellos, don Nicolás de Guzmán, el colegial número XII de fundación y graduado en Teología, se conserva un retrato en el Aula Máxima de la Universidad (Figura 1).



Nicolás de Guzmán y Solanilla
Atribuido al Taller de los Figueroa
Aula Máxima
(Figura 1)

Continuando con los hermanos Guzmán Solanilla, nos encontramos con don Diego de Guzmán Saavedra y Solanilla, entre cuyos descendientes encontramos a otros dos importantes personajes rosaristas. El primero de ellos fue su bisnieto, nieto de una de sus hijas, don **José Joaquín de León y Herrera**, nacido en Zipaquirá, quien fue rector del Rosario. De este rector cuelga un retrato en los muros del Aula Máxima de la Universidad (Figura 2).



José Joaquín de León y Herrera
Autor: Joaquín Gutiérrez
Óleo sobre lienzo, 202 x 107 cm
Aula Máxima

(Figura 2)

El segundo fue su nieto, hijo de su hija, don **José Salvador de Herrera Sotomayor y Guzmán**, que nació en Trinidad de los Muzos, hoy la ciudad de Muzo, quien fue colegial y catedrático del Claustro. De él se conserva un retrato en el despacho rectoral de la Universidad (Figura 3). El padre de don José Salvador de Herrera se llamaba José de Herrera y Sotomayor y a través de él se encuentra el vínculo con otro miembro de esta lista de familiares rosaristas: don Felipe de la Romana y Herrera. La unión está en que el hermano de José de Herrera y Sotomayor, don Antonio de Herrera y Sotomayor (Hernández y Lesmes, 1925), fue el abuelo materno de **don Felipe de la Romana y Herrera** (Romana, 1734), que nació en Santafé, se graduó de bachiller, licenciado y doctor en Cánones, y fue consiliario del Claustro y de quien existe actualmente un retrato ubicado en el despacho rectoral en el segundo piso del Claustro (Figura 4). Don Felipe de la Romana se casó con doña Isabel María Manrique de Lara, miembro de la familia Manrique de Lara, otro linaje rosarista del que pronto se publicará un estudio similar a este.



José Salvador de Herrera Sotomayor y Guzmán

Autor: Anónimo

Óleo sobre lienzo, 199 x 106,5 cm

Rectoría

(Figura 3)



Felipe de la Romana y Herrera

Autor: Anónimo

Óleo sobre lienzo, 198 x 127,5 cm

Rectoría

(Figura 4)

Volviendo a los hermanos Guzman Saavedra Ponce de León, nos encontramos con doña Isabel de Guzmán y Saavedra Ponce de León, hermana del ya mencionado Enrique. Esta Isabel, casada con don Cristóbal Ortiz Bernal y Herrera, miembro del rancio linaje Ortiz Bernal, de los beneméritos de Santafé, tuvo una hija, doña Ana, que tuvo a su vez, entre otros, una hija y un hijo. Su hija tuvo un nieto, don **Agustín Manuel de Alarcón y Castro (Figura 5)**, nacido en Tunja, colegial bachiller y doctor en Filosofía y Cánones, catedrático de las mismas y comisario metropolitano de la Suprema Inquisición, además de rector del Rosario. De este rector se conserva un retrato en el Aula Máxima. Continuando ahora con el mencionado hijo de doña Ana, vemos que este tuvo a su vez un hijo, don **Fernando Antonio Camacho de Guzmán y Rojas (Figura 6)**, nacido también en Tunja, colegial y catedrático del Rosario y posteriormente rector en dos períodos (Sáenz y Rivas, 1995).



Agustín Manuel de Alarcón y Castro
Autor: Joaquín Gutiérrez
Óleo sobre lienzo, 200 x 108 cm
Aula Máxima
(Figura 5)



Fernando Antonio Camacho de Guzmán y Rojas
Autor: Anónimo
Óleo sobre lienzo, 200 x 110 cm
Aula Máxima
(Figura 6)

El anterior es un somero recuento genealógico de algunas de las primeras generaciones de rosaristas que estaban emparentados entre sí. Sin duda alguna muchos otros colegiales y rectores del Colegio Mayor eran familiares y pertenecían a grupos familiares bien establecidos en la élite como los Flórez, los Moya, los Camacho, los Vásquez y los Caycedo, pero la

selección de este grupo obedece a la existencia de sus retratos, hoy conservados en la pinacoteca de la Universidad del Rosario. La inquietud por aclarar y definir el parentesco entre estos individuos radica en dos asuntos principales: el primero es que, en el estudio de la sociedad colonial neogranadina, los vínculos familiares permiten ampliar el contexto social y el funcionamiento general de un círculo tan cerrado como la élite santafereña. El segundo es la similitud de las representaciones heráldicas que aparecen en las pinturas de la pinacoteca, de la cual se adelanta actualmente una profunda investigación.

Encontrarse con escudos de armas con símbolos similares condujo a la investigación de las genealogías de los retratados concluyendo con este árbol genealógico rosarista que, junto con otros linajes rosaristas, conforma un vistazo al funcionamiento social y político de la época colonial en el Nuevo Reino de Granada. A manera de conclusión es adecuado citar de nuevo a Renan Silva: “La posesión del apellido del grupo y el carácter de legitimidad de esa pertenencia, [...] fueron siempre una fuente [...] de privilegios y de influencias de poder. [...] Eso dio a las universidades santafereñas un carácter marcadamente *familiar*” (Silva, p 133, 2009).

BIBLIOGRAFÍA:

Chami, P. A. (2007). *Limpieza de Sangre*.

<http://pachami.com/Inquisicion/LimpiezaSangre.html>

Guillén de Iriarte, M. C. (2003). *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-2003*. Academia colombiana de historia.

Guillén de Iriarte, M. C. (s. f.). *Cristóbal de Torres y Motones | Real Academia de la Historia*. Recuperado 27 de marzo de 2023, de <https://dbe.rah.es/biografias/9075/cristobal-de-torres-y-motones>

Hernández y Lesmes, A. (1925). *Rosaristas ilustres*. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/32631>

Romana, F. (1734). *Informaciones de Limpieza de Sangre y Nobleza del colegial Felipe Romana*. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/5130>

Sáenz, J. M. R. (1995). *Genealogías de Santa Fe de Bogotá* (Vol. 4). Editorial Presencia.

Silva, R. (2009). *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. (Segunda). La Carreta.

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario. Fuentes primarias documentales relativas a las Informaciones de Nobleza y Limpieza de Sangre.